

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.10 CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR			
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	INSUMO CIA	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	BURETROL	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
29	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
34	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
36	ELECTRODO ADULTO	UN	%
37	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
40	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA HEPARINIZADA 1/ml	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIOSEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA DE OXIGENO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO			
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION ÚNICAMENTE COLOCACIÓN DE CATÉTER JJ ANTEROGRADO INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	INSUMO CATETER JJ	UN	%
16	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	FIXOMULL (50CM)	UN	%
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	%
30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
31	AGUJA CHIBA	UN	%
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.2 NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA			
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA CON LITOFRAGMENTACION Y EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA EN RIÑÓN, MAS PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
18	FIXOMULL (50CM)	UN	%
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
25	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
29	AGUJA CHIBA	UN	%
30	SONDA NELATON	UN	%
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA			
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
19	CANULA DE OXIGENO	UN	%
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	SONDA NELATON	UN	%
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO			
1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRÓDO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
13	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
14	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN	%
GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR			
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS Y/O CATÉTER EN VÍA BILIAR. INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 5 CC	UN	%
10	JERINGA 10 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 50 CC	UN	%
13	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
14	BURETROL	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
21	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
22	CANULA DE OXIGENO	UN	%
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
27	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X180	UN	%
32	GUIA AMPLATZ EXTRA SUPPORT X 260	UN	%
33	AGUJA CHIBA	UN	%
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
36	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
37	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATRECTORIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATRECTORIA CON PRÓTESIS BALÓN Y / O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VÍA BILIAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEÓ	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	BURETROL	UN	%
13	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	FIXOMULL (50CM)	UN	%
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
17	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
18	CANULA DE OXIGENO	UN	%
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	%
26	AGUJA CHIBA	UN	%
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
34	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
35	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
36	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
39	GUIA 0.014	UN	%
40	JERINGA DE PRESIONES	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTÉRIL, INCLUYE BATA ESTÉRIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	JERINGA 20 CC	UN	%
17	JERINGA 10 CC	UN	%
18	JERINGA 5 CC	UN	%
19	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	FIXOMULL (50CM)	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	BURETOL	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
33	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL. INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
37	ANGIOSEAL	UN	%
38	INFUSOR	UN	%
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESO O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	JERINGA 10 CC	UN	%
6	JERINGA 20 CC	UN	%
7	JERINGA 50 CC	UN	%
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
11	FIXOMULL (50CM)	UN	%
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA			
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	JERINGA 10 CC	UN	%
6	JERINGA 20 CC	UN	%
7	JERINGA 50 CC	UN	%
8	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
11	FIXOMULL (50CM)	UN	%
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
13	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

16	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.1 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSIÓN DE ANÉSTESIA	UN	%
9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
18	MICROCATETER MARATHON	UN	%
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MICROCATETER SLIP - CATH'	UN	%
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3 CC	UN	%
29	JERINGA 5 CC	UN	%
30	JERINGA 10 CC	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	ANGIOSEAL	UN	%
35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
40	INFUSOR	UN	%
41	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.2 TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBÓLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%

DEPARTAMENTO DE
INFORMATICA

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
15	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
17	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MICROCATETER	UN	%
20	MICROGUIA 0,14	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3 CC	UN	%
29	JERINGA 5 CC	UN	%
30	JERINGA 20 CC	UN	%
31	JERINGA 10 CC	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CANULA DE OXIGENO	UN	%
36	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	INFUSOR	UN	%
40	ANGIOSEAL	UN	%
41	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	%
42	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
43	BALON CEREBRAL	UN	%
44	MICROGUIA CEREBRAL 0,014	UN	%
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.3 OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

9	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
17	MICROGUIA 0.14	UN	%
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
19	ANGIOSEAL	UN	%
20	INFUSOR	UN	%
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	%
24	HISTOACRYL (CAJA - AMPOLLA)	UN	%
25	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	%
26	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
27	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0.018 x 270)	UN	%
30	ELECTRODO ADULTO	UN	%
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
33	JERINGA 3 CC	UN	%
34	JERINGA 5 CC	UN	%
35	JERINGA 10 CC	UN	%
36	JERINGA 20 CC	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
46	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
47	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
48	INFUSOR	UN	%
49	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.4 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
13	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 5 CC	UN	%
21	JERINGA 3 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
25	ANGIOSEAL	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	GASA ESTERIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
14	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
15	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
17	ELECTRODO ADULTO	UN	%
18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
20	JERINGA 1 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 3 CC	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

23	JERINGA 10 CC	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
33	ANGIOSEAL	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	GASA ESTERIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
32	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%

F. MO.
RECAPTAMENTO DE
ALUMNOS UNIFORMES

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN	%
40	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
41	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
42	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
44	INFUSOR	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTÉRIL, INCLUYE BATA ESTÉRIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD'S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTÉRIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	ANGIOSEAL	UN	%
32	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
35	MICROCATETER	UN	%
36	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
37	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN	%
38	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN	%
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
44	MICROGUIA	UN	%
45	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
46	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
47	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
48	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	%
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROTOINTERVENCIONISMO	UN	%
50	INFUSOR	UN	%
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL. INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
52	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
32	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%

FMO
DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICAS

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA	UN	%
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
42	ANGIOSEAL	UN	%
43	INFUSOR	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
32	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
33	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
40	MICROGUIA	UN	%
41	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

43	ANGIOSEAL	UN	%
44	INFUSOR	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.10 OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
6	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
9	EQUIPO VENOCILISIS/MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
17	MICROGUIA	UN	%
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
19	ANGIOSEAL	UN	%
20	INFUSOR	UN	%
21	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	%
24	SISTEMA DE LIBERACION DE MICROCOILS	UN	%
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 5 CC	UN	%
33	JERINGA 10 CC	UN	%
34	JERINGA 20 CC	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	FIXOMULL (50CM)	UN	%
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

44	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
15	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MICROCATETER	UN	%
20	MICROGUIA 0.14	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3 CC	UN	%
29	JERINGA 5 CC	UN	%
30	JERINGA 20 CC	UN	%
31	JERINGA 10 CC	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CANULA DE OXIGENO	UN	%
36	FIXOMULL (50CM)	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	INFUSOR	UN	%
39	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	%
40	ANGIOSEAL	UN	%
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.12 VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)			
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
14	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODO ADULTO	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1 CC	UN	%
23	JERINGA 5 CC	UN	%
24	JERINGA 3 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
27	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
28	ANGIOSEAL	UN	%
29	BURETROL	UN	%
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 4.13 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
6	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
7	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
8	ELECTRODO ADULTO	UN	%
9	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	JERINGA 10 CC	UN	%
14	JERINGA 20 CC	UN	%
15	JERINGA 50 CC	UN	%
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	BURETROL	UN	%
19	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
21	FIXOMULL (50CM)	UN	%
22	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
27	CANULA DE OXIGENO	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
34	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	%
35	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	%
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260 EN J	UN	%
37	GUIA 0.014	UN	%
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	%
39	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
40	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
42	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
44	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.1 INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)			
1	PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
14	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
22	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	BATA ESTERIL	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDATELA (3MTS)	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.3 OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GELFOAM	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 20 CC	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL)			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
10	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
12	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
46	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL			
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
8	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
10	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
11	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	EQUIPO VENÓCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
15	ELECTRODO ADULTO	UN	%
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
17	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
18	JERINGA 3 CC	UN	%
19	JERINGA 5 CC	UN	%
20	JERINGA 10 CC	UN	%
21	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
22	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

FIRMA
DEPARTAMENTO
ALMACEN

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

29	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
GRUPO 5.7 OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	EQUIPO VENOCÁLISIS/MACROGOTEO	UN	%
13	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
15	ELECTRODO ADULTO	UN	%
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
19	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
20	JERINGA 1 CC	UN	%
21	JERINGA 3 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
26	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODO ADULTO	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1 CC	UN	%
23	JERINGA 3 CC	UN	%
24	JERINGA 5 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
14	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
15	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODO ADULTO	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1 CC	UN	%
23	JERINGA 3 CC	UN	%
24	JERINGA 5 CC	UN	%
25	JERINGA 10 CC	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA DE OXIGENO	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.10 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODO ADULTO	UN	%
6	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA 10 CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	BURETROL	UN	%
13	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	FIXOMULL (50CM)	UN	%
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
17	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
18	CANULA DE OXIGENO	UN	%
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
23	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
24	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
26	ANGIOSEAL	UN	%
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
28	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
30	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	MICROGUIA	UN	%
35	MICROCATETER	UN	%
36	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
40	GUIA 0.014	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

43	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA 0.014	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODO ADULTO	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1 CC	UN	%
24	JERINGA 3 CC	UN	%
25	JERINGA 5 CC	UN	%
26	JERINGA 10 CC	UN	%
27	JERINGA INYECTOR	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	ANGIOSEAL	UN	%
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA 0.014	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODO ADULTO	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1 CC	UN	%
24	JERINGA 3 CC	UN	%
25	JERINGA 5 CC	UN	%
26	JERINGA 10 CC	UN	%
27	JERINGA INYECTOR	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL. INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.13 OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GELFOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 20 CC	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABÓN PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
45	ANGIOSEAL	UN	%
GRUPO 5.14 OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GELFOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
21	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
24	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

25	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODO ADULTO	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 20 CC	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA DE OXIGENO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVÉ DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETOL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENÓCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
25	CANULA DE OXIGENO	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
36	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
37	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
38	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
39	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	KIT INTRODUTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
41	KIT INTRODUTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

43	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
45	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
46	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
49	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
51	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBRELALON, O RECUBIERTO)	UN	%
53	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
54	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA	UN	%
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
58	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
59	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
61	KIT DE INTRODUCIDORES	UN	%
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
25	CANULA DE OXIGENO	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
32	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
34	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
35	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
36	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
37	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
38	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
39	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
44	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
45	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
47	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
48	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
52	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREALON, O RECUBIERTO)	UN	%
54	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
55	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
56	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
57	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
59	KIT DE INTRODUTORES	UN	%
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN	%
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN	%
GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETOL	UN	%
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
34	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
35	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
36	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
37	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
39	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
41	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
45	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
47	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
48	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
50	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
51	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
53	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
54	PLUGS (SEGUN NECESIDAD)	UN	%
55	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE, O SOBRELALON, O RECUBIERTO)	UN	%
57	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
58	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
59	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
60	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
62	KIT DE INTRODUTORES	UN	%
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
GRUPO 5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
41	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	KIT INTRODUTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
46	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	STENT PERIFÉRICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREALON, O RECUBIERTO)	UN	%
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	%
65	KIT DE INTRODUCIDORES	UN	%
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT			
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5 CC	UN	%
11	JERINGA 10 CC	UN	%
12	JERINGA 20 CC	UN	%
13	JERINGA 50 CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETOL	UN	%
17	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
35	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
36	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
41	KIT INTRODUTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	KIT INTRODUTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	KIT INTRODUTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
46	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
47	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
49	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
50	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
53	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
55	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
57	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
59	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
60	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
62	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	%
65	KIT DE INTRODUTORES	UN	%
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
68	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UN	%
GRUPO 5.22 OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	GELFOAM	UN	%
21	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
23	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
24	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
25	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
27	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
28	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
29	ELECTRODO ADULTO	UN	%
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
32	JERINGA 5 CC	UN	%
33	JERINGA 10 CC	UN	%
34	JERINGA 20 CC	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	BURETOL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
42	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 5.23 OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%

PLIEGO DE
CONDICIONES

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
13	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
14	MICROCATETER	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GELFOAM	UN	%
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
23	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
24	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
25	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
27	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
30	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
31	ELECTRODO ADULTO	UN	%
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
33	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
34	JERINGA 5 CC	UN	%
35	JERINGA 10 CC	UN	%
36	JERINGA 20 CC	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
39	BURETROL	UN	%
40	CANULA DE OXIGENO	UN	%
41	FIXOMULL (50CM)	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
44	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	GUIA OCLUSION TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	MICROGUIA ROAD RUNNER	UN	%
13	MICROCATETER	UN	%
14	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
16	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GELFOAM	UN	%
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
27	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
30	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
32	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
33	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
34	ELECTRODO ADULTO	UN	%
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
36	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
37	JERINGA 5 CC	UN	%
38	JERINGA 10 CC	UN	%
39	JERINGA 20 CC	UN	%
40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
42	BURETROL	UN	%
43	CANULA DE OXIGENO	UN	%
44	FIXOMULL (50CM)	UN	%
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
46	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
47	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
50	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
51	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETOL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
32	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
46	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
20	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
22	ELECTRODO ADULTO	UN	%
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
25	JERINGA 1 CC	UN	%
26	JERINGA 3 CC	UN	%
27	JERINGA 5 CC	UN	%
28	JERINGA 10 CC	UN	%
29	JERINGA 20 CC	UN	%
30	JERINGA INYECTOR	UN	%
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILLOT	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	ANGIOSEAL	UN	%
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%
13	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%

Firma
DEPARTAMENTO DE
MATERIALES

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
18	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
20	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
22	ELECTRODO ADULTO	UN	%
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
24	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
25	JERINGA 1 CC	UN	%
26	JERINGA 3 CC	UN	%
27	JERINGA 5 CC	UN	%
28	JERINGA 10 CC	UN	%
29	JERINGA 20 CC	UN	%
30	JERINGA INYECTOR	UN	%
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
36	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
40	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 6 LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS			
1	ANGIOSEAL	UN	%
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UN	%
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UN	%
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UN	%
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UN	%
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	%
8	CATETER TROMBOLISIS	UN	%
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN	%
10	CATETER GUIA ENVOY	UN	%
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
12	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UN	%
14	CORTADORA AJUSTABLE	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

15	DESTORNILLADOR	UN	%
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UN	%
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UN	%
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UN	%
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UN	%
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UN	%
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UN	%
23	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UN	%
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
26	MICROCATETER CANTATAR	UN	%
27	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
28	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UN	%
31	GELFOAM	UN	%
32	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBRELALON, O RECUBIERTO)	UN	%
35	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UN	%
36	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UN	%
37	MICROCATETER	UN	%
38	MICROGUIA	UN	%
39	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
40	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
41	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER	UN	%
44	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
45	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
46	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UN	%
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UN	%
48	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	%
49	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UN	%
50	PROTESIS ENDOVASCULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UN	%
51	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UN	%
52	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UN	%
53	CATETER DOBLE JJ	UN	%
54	STENT DE VENA (WALL STENT- SILVER VENA)	UN	%
55	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
56	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
57	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
59	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
60	GUIA 0.018	UN	%
61	CATETER IRRIGADO (INCLUYE BOMBA, EXTENSIONES Y EQUIPOS)	UN	%
62	MICROESFERAS JERINGAS	UN	%
63	CIANOCRILATO (ONIX) AMPOLLAS	UN	%

FIRMA
DEPARTAMENTO DE
MEDICINAS

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

64	N-BUTIL-CIANOCRILATO (HYSTOACRIL) AMPOLLAS	UN	%
65	ESTERES ETILICO DE ACIDOS GRASOS (LYPIODOL) AMP	UN	%
66	CATETER IMPLANTABLE DE QUIMIOTERAPIA	UN	%
67	CATETER TEMPORAL O PERMANENTE PARA DIALISIS	UN	%
68	CATETER VENOSO CENTRAL	UN	%
69	CATETER TRANSCAVO	UN	%
GRUPO 7.1 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA			
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCILISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIOSEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MÁSCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA DE OXIGENO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.2 ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA			
1	PROCÉDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
20	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 3 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	JERINGA 50 CC	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIOSEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA DE OXIGENO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

CÓDIGO: 2BS-FR-0041

FECHA: 27/06/2012

VERSIÓN: 1

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
49	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
GRUPO 7.3 ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
10	GUIA 0.014	UN	%
11	GUIA 0.018	UN	%
12	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
13	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
14	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
18	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 1 CC	UN	%
29	JERINGA 3 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 10 CC	UN	%
32	JERINGA 20 CC	UN	%
33	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
34	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
39	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	FIXOMULL (50CM)	UN	%
42	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

44	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
GRUPO 7.4 FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO			
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 3 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
41	GUIA 0.014	UN	%
42	GUIA 0.018	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
GRUPO 7.5 VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL			
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%

REPARTAMENTO DE
NUEVO MUNICIPIO

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 3 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
41	GUIA 0.014	UN	%
42	GUIA 0.018	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
GRUPO 7.6 FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL			
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
12	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODO ADULTO	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1 CC	UN	%
20	JERINGA 3 CC	UN	%
21	JERINGA 5 CC	UN	%
22	JERINGA 10 CC	UN	%
23	JERINGA 20 CC	UN	%
24	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
25	EXTENSION DEL INYECTOR	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	KIT DE MICROPUNCIÓN	UN	%
36	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
38	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
41	GUIA 0.014	UN	%
42	GUIA 0.018	UN	%
43	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
44	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
GRUPO 7.7 TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES			
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCIÓN ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	%
7	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
10	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
11	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

F. TRO
PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

13	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
14	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
15	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
16	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
17	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
18	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	MICROCATETER	UN	%
21	MICROGUIA CEREBRAL 0.014	UN	%
22	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
23	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
24	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 3 CC	UN	%
30	JERINGA 5 CC	UN	%
31	JERINGA 20 CC	UN	%
32	JERINGA 10 CC	UN	%
33	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
35	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL. INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
36	CANULA DE OXIGENO	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	INFUSOR	UN	%
41	ANGIOSEAL	UN	%
42	SISTEMA DE ASPIRACION (CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS)	UN	%
43	BOMBA (MAQUINA DE SUCCION PARA SISTEMA DE ASPIRACIÓN)	UN	%
44	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.8 ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA			
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR (AISLAMIENTO VENAS PULMONARES) INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS	UN	%
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
6	JERINGA 3 CC	UN	%
7	JERINGA 10 CC	UN	%
8	JERINGA 20 CC	UN	%
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	%
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	%
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	%
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS Sonda	UN	%
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	%
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	%
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	%
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN	%
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	%
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	%
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	%
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	%
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	%
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	%
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	%
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	%
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	%
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	%
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	%
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN	%
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	%
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN	%
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.9 PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFIA			
1	PROCEDIMIENTO MODULACIÓN ENDOEPICÁRDICA TAQUICARDIA VENTRICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA, PUNCIÓN TRANSEPICÁRDICA Y CORONARIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
4	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
5	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
6	JERINGA 3 CC	UN	%
7	JERINGA 5 CC	UN	%
8	JERINGA 10 CC	UN	%
9	JERINGA 20 CC	UN	%
10	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	%
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	%
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS Sonda	UN	%
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	%
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	%
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	%
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
24	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE PARA PIEL	UN	%
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	%
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	%
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	%
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	%
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	%
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	%
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	%
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	%
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	%
36	EXTENSION CATETER THERAPY PARA EQUIPO REFIBI REF.85641	UN	%
37	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	%
38	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	%
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	%
40	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
41	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.10 ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA			
1	PROCEDIMIENTO ABLACIÓN 3D ARRITMIAS DIFERENTES A FIBRILACIÓN AURICULAR INCLUYE: CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO MAS ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, CATETERISMO TRANSEPTAL, MAPEO ENDOMIOCARDICO, MAPEO ELECTROANATOMICO Y ECOGRAFIA INTRACAVITARIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
4	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
5	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
6	JERINGA 3 CC	UN	%
7	JERINGA 10 CC	UN	%
8	JERINGA 20 CC	UN	%
9	AGUJA DESECHABLE No. 18	UN	%
10	AGUJA DESECHABLE No. 23	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
12	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	ELECTRODO ADULTO	UN	%
14	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
15	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

17	EXTENSION DE PRESION MACHO/HEMB 48 (122CM)	UN	%
18	CYSTOFLO EQUIPO	UN	%
19	SONDA FOLEY No 12 DE 2 VIAS SONDA	UN	%
20	PLACA CONDUCTORA DESECHABLE ADULTO	UN	%
21	CATETER No 18 INTRAVENOSO	UN	%
22	CARTUCHO PARA HR ACT REF 402 03	UN	%
23	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
24	TEGADERM C PAD 9 X 35 R3593	UN	%
25	SET DE TUBOS DE IRRIGACION COOL SCREF. 85785	UN	%
26	GUIA 032 X 150 REF 404569 ST	UN	%
27	INTRODUCTOR SUPER SHEATH6 FR x 11 CM035 GW REF 115712B0	UN	%
28	INTRODUCTOR SUPER SHEATH7 FR x 11 CM035 GWREF115713B0	UN	%
29	INTRODUCTOR SUPER SHEATH11 FR x 11 CM035 GWREF115717B0	UN	%
30	AGUJA TRANSEPTAL x 98 CM REF. 407206	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	CATETER LIVEWIRE 7FR DUODECAPOLARREF401904	UN	%
33	CATETER INQUIRY A FOCUS II DUODECAPOLAR 7FR 4MM REF. IBI-87008	UN	%
34	SONDA ECO CATETER VIEWFLEX XTRA ICE REF. 12-D087031	UN	%
35	PARCHE ENSITE NAVX VELOCITY - GRANDE REF. 100003331 EN0010	UN	%
36	EXTENSION RESPONSE DECAPOLAR/NEGRA REF 401972	UN	%
37	EXTENSION INQUIRY DECAPOLAR 1910-SAREF. 85954	UN	%
38	INTRODUCTOR SWARTZ 8.5FR x 63CM SL1 REF 406849	UN	%
39	INTRODUCTOR DEFLECTABLE AGILIS 8 FR REF. 408310	UN	%
40	CATETER IRRIGADO THERAPY 7FR COOL PATH100 CM REF IBI 83562	UN	%
GRUPO 7.11 NCERSON DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR			
1	PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR (APLICA CUALQUIER CÓDIGO 389108,389101,389102,389106,389107) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER A NECESIDAD (IMPLANTABLE, CATETER VENOSO CENTRAL, PERMANENTE, O TEMPORAL TRANSCAVO)	UN	%
12	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
13	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
14	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
15	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
16	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	EQUIPO VENOCISIS/MACROGOTEO	UN	%
19	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
21	ELECTRODO ADULTO	UN	%
22	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
24	JERINGA 1 CC	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

25	JERINGA 3 CC	UN	%
26	JERINGA 5 CC	UN	%
27	JERINGA 10 CC	UN	%
28	JERINGA INYECTOR	UN	%
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
35	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
37	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.12 ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUÍAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
11	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
13	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%
14	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
15	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
16	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
21	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
22	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
23	ELECTRODO ADULTO	UN	%
24	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
25	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
26	JERINGA 1 CC	UN	%
27	JERINGA 3 CC	UN	%
28	JERINGA 5 CC	UN	%
29	JERINGA 10 CC	UN	%
30	JERINGA 20 CC	UN	%
31	JERINGA INYECTOR	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

34	CANULA DE OXIGENO	UN	%
35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
37	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
38	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
39	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
40	CD'S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
41	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	ANGIOSEAL	UN	%
44	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
46	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
47	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
48	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
GRUPO 7.13 TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES			
1	PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	KIT INTRODUTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
10	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD Y FR	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
16	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR (ASPIREX, ROTAREX, PENUMBRA, ATEROTOMO MEDTRONIK ®)	UN	%
17	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
19	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
20	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
21	ELECTRODO ADULTO	UN	%
22	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
24	JERINGA 1 CC	UN	%
25	JERINGA 3 CC	UN	%
26	JERINGA 5 CC	UN	%
27	JERINGA 10 CC	UN	%
28	JERINGA INYECTOR	UN	%
29	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
34	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

35	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
39	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTÉRIL, INCLUYE BATA ESTÉRIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
40	ANGIOSEAL	UN	%
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
GRUPO 7.14 ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS			
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
5	EQUIPO VENOCLOSIS/MACROGOTEO	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTÉRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 10 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 50 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	FIXOMULL (50CM)	UN	%
17	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
18	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
19	CANULA DE OXIGENO	UN	%
20	FORRO DE TUBO ESTÉRIL Y DESECHABLE	UN	%
21	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
23	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
24	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	KIT INTRODUTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
26	GUIA ROAD RUNNER X 260	UN	%
27	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
28	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
29	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
30	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH CUALQUIER FRENCH	UN	%
31	INTRODUTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
32	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	BALÓN CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	MICROGUIA	UN	%
36	MICROCATETER	UN	%
37	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
38	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
40	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICIA NACIONAL

41	GUIA 0.014	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%
GRUPO 7.15 TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA			
1	PROCEDIMIENTO TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
6	ELECTRODO ADULTO	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3 CC	UN	%
11	JERINGA 5 CC	UN	%
12	JERINGA 10 CC	UN	%
13	JERINGA 20 CC	UN	%
14	BURETOL	UN	%
15	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA (3MTS)	UN	%
23	CANULA DE OXIGENO	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
31	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
32	KIT INTRODUTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA	UN	%
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
42	GASA ESTÉRIL PAQUETE X 5	UN	%
43	INFUSOR	UN	%
44	PAQUETE DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTÉRIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

Nota 1. Los Servicios de Salud están exentos de IVA según Artículo 478 del Estatuto Tributario.

Nombre Del Proponente _____

C.C. N° _____

Firma y Nombre del Representante Legal _____

C.C. N° _____

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019

POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 7
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Bogotá D.C.,

Señores

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

La Ciudad.

La firma se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019**, durante la vigencia del contrato, si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Atentamente,

Nombre Del Proponente _____

C.C. N° _____

Firma y Nombre del Representante Legal _____

C.C. N° _____

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 8 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En general, son obligaciones del CONTRATISTA

1. El **CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio adjudicado con el cumplimiento del 100% de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada.
2. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
3. El **CONTRATISTA** deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.
4. El **CONTRATISTA** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
5. El **CONTRATISTA** deberá informar por escrito a la otra parte si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
6. El **CONTRATISTA** se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
7. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que el papel utilizado para la presentación de los informes es libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenibles.
8. El **CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución 1111 de 2017 "*Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes*".
9. El **CONTRATISTA** deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.
10. El **CONTRATISTA** debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
11. El **CONTRATISTA** no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
12. El **CONTRATISTA** debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

Página 314 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

13.El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente.

14.El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

15.El CONTRATISTA deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.

16.El CONTRATISTA deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.

17.El CONTRATISTA que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Angiografía (Cardiología (Hemodinamia y Electrofisiología), Neurología Endovascular y Radiología Intervencionista) ante la Secretaría de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestación del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad.

18.El CONTRATISTA se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo para la realización de los estudios urgencias, hospitalizados y consulta externa fuera de las instalaciones del Hospital Central, cuando por falta de algún elemento o equipo no se pueda realizar dentro de las instalaciones del mismo, cuando se presenten fallas en los equipos o se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.

19.El CONTRATISTA se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%.

20.El CONTRATISTA se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del presente contrato, mediante contratos de trabajo con todas las prestaciones de ley durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren.

21.El CONTRATISTA cumplirá con las disposiciones del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 "por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren.

22.Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Página 315 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	
VERSIÓN: 1		

ANEXO No. 9 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de Selección, serán **Obligaciones del CONTRATANTE** las siguientes:

1. Ejercer el control a la ejecución del contrato por parte del supervisor del presente contrato.
2. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
3. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, el cual mantendrá la interlocución permanente y directa con **el CONTRATISTA**.
4. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*.
5. El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2 1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.
6. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas mínimas contenidas en el Anexo N° 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al Hospital Central de la Policía Nacional, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
8. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) previstas para el efecto.
9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
10. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
11. Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
12. El supervisor deberá cumplir con la supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección, donde deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"* y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 10

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA/ESPECIFICACIONES
Garantía Seriedad de la Oferta	Cumplimiento	10% del valor del presupuesto asignado al presente proceso	Oferente	<p>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. <p>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.</p>
Que ampara la Garantía Única	Cumplimiento	20%	Contratista	<p>Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</p> <p>El valor de este amparo <u>será el equivalente veinte Por Ciento (20%) del valor total del Contrato</u>. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.</p>
	Calidad del servicio	50%	Contratista	<p>Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.</p> <p>El valor de esta Garantía <u>no podrá ser inferior al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato</u>, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato.</p>
	Pago de Salarios y Prestaciones	5%	Contratista	<p>Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente contrato.</p> <p>El valor de esta garantía <u>será el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato</u> deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.</p>
	Responsabilidad Civil Profesional	400 SMMLV	Contratista	<p>Ampara la responsabilidad civil profesional del asegurado por los perjuicios causados a terceros derivada de la posesión y el uso de los aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o terapéuticos, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia</p>

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

				<p>médica. La cobertura cubre también la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o daños personales. Se ampara también los daños ocurridos como consecuencia del suministro de medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales, siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos han sido elaborados por el Asegurado mismo o bajo su supervisión directa, o los mencionados productos han sido registrados ante las autoridades competentes. Ampara igualmente, los gastos judiciales y/o Gastos de Defensa sublimitado al 10% del valor asegurado de la póliza en el agregado vigencia.</p> <p>No podrá ser inferior a Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2500) SMMLV e inferior a cinco mil (5.000) SMMLV al momento de la expedición de la póliza.</p> <p>La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.</p>
Multas	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	<p>Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.</p>
	Cumplimiento Parcial	V/r del cumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	<p>Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad.</p> <p>Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.</p>
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	0.2%	Contratista	<p>Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.</p>

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobren la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Nota 2: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Página 319 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		
PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019		

Anexo N° 12

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017		
Versión: 3		
DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso:

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____ de la empresa _____ cargo _____, en adelante denominado **EL CONTRATISTA O TERCERO**, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- **EL CONTRATISTA O TERCERO** se obliga en forma directa e irrevocable ante la **POLICÍA NACIONAL** a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- **EL CONTRATISTA O TERCERO** asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte **EL CONTRATISTA O TERCERO**, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al **EL CONTRATISTA O TERCERO** a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la **POLICÍA NACIONAL** de modo que la **POLICÍA NACIONAL** pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- **EL CONTRATISTA O TERCERO** reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la **POLICÍA NACIONAL**, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la **POLICÍA**

MD
DEPARTAMENTO DE
POLICIA

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y
COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS



POLICÍA NACIONAL

NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA-0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en _____, a los _____ () días del mes de _____ del año 20_____.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:

Post-Firma:

Identificación

Empresa:

Cargo:

Nota: Este anexo será diligenciado y entregado por cada profesional ofertado por el contratista al momento de entrega de la carta de ejecución del contrato.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

Página 321 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

Anexo N° 4 ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0004		
Fecha: 04/10/2016		
Versión: 7		

A los _____ días del mes de _____ del año _____ el (la) señor(a) **APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN ENTREGA EL USUARIO**, Administrador **NOMBRE DEL APLICATIVO O SERVICIO ENTREGADO**, hace entrega de usuario **USUARIO** al (a la) señor(a): **GRADO**, **APELLIDOS Y NOMBRES DE QUIEN RECIBE EL USUARIO** identificado(a) con C.C. **IDENTIFICACION** quien labora en la **UNIDAD** y se desempeña como **CARGO** y quien para el presente documento será denominado(a) como "el titular del usuario" **USUARIO**, del "**NOMBRE DEL APLICATIVO O SERVICIO ENTREGADO**".

El usuario mencionado anteriormente tiene permisos de:

• Descripción de los permisos que tiene el usuario entregado

Términos y condiciones de uso.

Con el fin de preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, la Policía Nacional realiza monitoreo permanente a los recursos de la plataforma tecnológica de nuestra institución.

Por tanto la fuga, pérdida, alteración y/o modificación de la información que sea manipulada a través del presente usuario, sea esta en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, será únicamente responsabilidad del funcionario a quien se le asignó el mismo e implicaran acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

Con el fin de ayudarle a utilizar de una forma ágil, eficiente y eficaz los recursos tecnológicos puestos a su disposición, se realizan las siguientes recomendaciones y términos de uso del mismo. Así:

Debe:

- Cumplir con la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.
- Cumplir con las políticas y responsabilidades con la seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.
- El password es entregado en forma segura, el cual debe cambiar de forma inmediata.
- Memorizar el ID de su usuario y contraseña.
- Cerrar la sesión o bloquear el computador antes de dejarlo desatendido.
- Utilizar el usuario desde computadores y equipos de la Policía Nacional, salvo los casos excepcionales autorizados (VPN, Comisiones en otras entidades, etc.)
- Guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeña.
- Tomar todas las medidas de seguridad para evitar que por su intermedio se pueda tener acceso igualmente a la información
- Informar su traslado, retiro, comisión o vacaciones o cualquier tipo de ausencia administrativa al administrador del recurso tecnológico (sistema de información, red, control de acceso , etc) para que su usuario sea bloqueado, eliminado, o deshabilitado de privilegios (es su obligación y la de su superior inmediato coordinar la suspensión o cancelación del usuario, de lo contrario éste seguirá habilitado y cualquier manipulación de la información que se realice con el mencionado, continuará siendo responsabilidad del titular)
- Aplicar las políticas de contraseñas definidas en la *guía estándar nomenclatura de usuarios* 1DT-GU-0001
 - Cambiar la contraseña cada 45 días.
 - Longitud mínima 10 caracteres.
 - Combinación de letras (mayúsculas, minúsculas), números y/o caracteres especiales.
- En el caso de las VPN, el funcionario debe asegurarse de cerrar la sesión una vez finalice la actividad a realizar y, conservar las medidas que considere necesarias para evitar que se ponga en riesgo la confidencialidad de su clave de acceso.

PAGO
 DEPARTAMENTO DE
 ADMINISTRACIÓN

Página 322 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0004		
Fecha: 04/10/2016		
Versión: 7		

No debe:

1. Escribir el ID de su usuario y el password, en agendas, post-its, entre otros, se recomienda memorizarlos para evitar que alguien encuentre esta información y acceda a la red con sus roles.
2. Compartir o revelar su usuario y contraseña (el usuario y el password otorgado mediante el presente acto son personales e intransferibles, por tal razón no pueden ser compartidos, cedidos o entregados a terceros).
3. Ordenar la entrega del usuario y contraseña de un subalterno a otro.
4. Extraer, consultar, copiar, borrar, revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.
5. Usar ilegalmente la información obtenida en su beneficio personal o en el de terceros.

No siendo otro el motivo firman los que en ella participaron, previa lectura, entendimiento total y aceptación de lo expuesto, así:

Firma: _____
Post-firma quien entrega el usuario

Firma: _____
Post-firma quien recibe el usuario

Firma: _____
Grado – Nombres y Apellidos
Jefe inmediato del quien recibe el usuario

Nota: Este anexo será diligenciado y entregado por cada profesional ofertado por el contratista al momento de entrega de la carta de ejecución del contrato.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO :

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

ANEXO N° 14
MINUTA DEL CONTRATO
(NO DILIGENCIAR ES UN BORRADOR)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS No. 96-7-20XXX-19 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

Entre los suscritos, de una parte la **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL CENTRAL** de la **POLICIA NACIONAL**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 b) Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** de conformidad con lo establecido en literal c) del Numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**. d) Que la **HOSPITAL CENTRAL** de la **POLICIA NACIONAL** designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el **CONTRATISTA**, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. e) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a la prestación de servicios objeto del mismo, en forma efectiva y eficiente, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **HOSPITAL CENTRAL** de la **POLICIA NACIONAL**, a cumplir con el objeto del contrato para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA. VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTA. FORMA DE PAGO:** El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos: a. Presentación de la factura dentro de los primeros diez días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención. b. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano). c. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato. d. Certificación de la Auditoría de Cuentas de los servicios objeto del contrato. e. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago. f. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente. g. Consignación del canon de arrendamiento. h. Consignación de los servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía. **NOTA:** Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997. Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el **CONTRATISTA** presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del **CONTRATISTA** o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS:** Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional". **Nota 1:** El Registro de Información

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA

Página 324 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte. **Nota 2:** Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta. **PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS:** La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. **PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS:** En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011. **PARAGRAFO 3: TRÁMITE DE GLOSAS ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438.** Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial. El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas. Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago. Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas. Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago. **PARAGRAFO 4: CONCILIACION DE GLOSAS:** En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad. **CANON DE ARRENDAMIENTO:** El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de \$6.156.000.00 durante el plazo de ejecución del contrato, del sitio designado por el Hospital Central de la Policía Nacional. **Nota:** En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementará de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003... "Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones"... Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental. Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de Ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con Código Numero 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual; de lo contrario no se hará el pago respectivo. El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio S-2019-004840-DISAN, del 01 de febrero de 2019 suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio). **CAUSALES DE NO PAGO** • La no presentación de la orden servicio (primera vez o control) u hospitalario. • Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008. • Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente. • Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007. • Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente. • La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN. • Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central. • Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago). • Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen. • El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logístico de la Dirección de Sanidad. **QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El

Página 325 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMA. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** La forma de ejecución del contrato es la señalada en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA. VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de liquidar el contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **NOVENA. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:** La prestación de los servicios del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **DÉCIMA. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA:** 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. 3.) Obtener la colaboración necesaria del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICÍA NACIONAL** para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1.) 1. El CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio adjudicado con el cumplimiento del 100% de las Especificaciones y Condiciones Técnicas exigidas para cada uno de los ítems en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada. 2.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos. 3.) El CONTRATISTA deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar. 4.) El CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 5.) El CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 6.) El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente. 7.) El CONTRATISTA deberá garantizar que el papel utilizado para la presentación de los informes es libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenibles. 8.) El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". 9.) El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio. 10.) El CONTRATISTA debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 11.) El CONTRATISTA no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 12.) El CONTRATISTA debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 13.) El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente. 14.) El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista. 15.) El CONTRATISTA deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca. 16.) El CONTRATISTA deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado. 17.) El CONTRATISTA que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Angiografía (Cardiología (Hemodinamia y Electrofisiología), Neurología Endovascular y Radiología Intervencionista) ante la Secretaría de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestación del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad. 18.) El CONTRATISTA se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo para la realización de los estudios urgencias, hospitalizados y consulta externa fuera de las instalaciones del Hospital Central, cuando por falta de algún elemento o equipo no se pueda realizar dentro de las instalaciones del mismo, cuando se presenten fallas en los equipos o se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. 19.) El CONTRATISTA se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%. 20.) El CONTRATISTA se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del presente contrato, mediante contratos de trabajo con todas las prestaciones de ley durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren. 21.) El CONTRATISTA cumplirá con las disposiciones del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 "por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren. 22.) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **DÉCIMA SEGUNDA. DERECHOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL:** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA.** **DÉCIMA TERCERA. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL:** 1.) En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de Selección, serán **Obligaciones del CONTRATANTE** las siguientes: 1.) Ejercer el control a la ejecución del contrato por parte del supervisor del presente contrato. 2.) Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

RECIBIDO
 28 JUN 2012
 11:00 AM
 11/06/2012

Página 326 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

3.) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, el cual mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 4.) El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional". 5.) El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015. 6.) Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas mínimas contenidas en el Anexo N° 1 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS. 7.) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a qué hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 8.) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 9.) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 10.) Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 11.) Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos. 12.) El supervisor deberá cumplir con la supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección, donde deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA CUARTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con el **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo o con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA QUINTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, éste deberá constituir y presentar a favor del **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**, cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **b) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES** El valor de esta garantía será el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. **d) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:** Ampara la responsabilidad civil profesional del asegurado por los perjuicios causados a terceros derivada de la posesión y el uso de los aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o terapéuticos, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia médica. La cobertura cubre también la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o daños personales. Se ampara también los daños ocurridos como consecuencia del suministro de medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales, siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos han sido elaborados por el Asegurado mismo o bajo su supervisión directa, o los mencionados productos han sido registrados ante las autoridades competentes. Ampara igualmente, los gastos judiciales y/o Gastos de Defensa sublimitado al 10% del valor asegurado de la póliza en el agregado vigencia. **No podrá ser inferior a Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2500) SMMLV e inferior a cinco mil (5.000) SMMLV al momento de la expedición de la póliza.** La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: al término de la vigencia de cada uno de los amparos el CONTRATISTA deberá adicionar UN (1) MES más,** con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transurre desde el momento de la suscripción del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.** Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA SEXTA. INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA SEPTIMA. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** **a) MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor de contrato. En caso de incumplimiento no valorable en días la multa a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, Esta incidencia será tazada por el supervisor del contrato. En todo caso el

Página 327 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Esta multa se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al agotamiento del control Administrativo b). **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c). **PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que cause al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL. No obstante, la HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las Multas o Clausula Penal Pecuniaria antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA OCTAVA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. Al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el CONTRATISTA devolverá a la HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los bienes o servicios entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las multas por aplicar o las indemnizaciones a cargo del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA NOVENA OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **VIGÉSIMA. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No. 1 DATOS DEL CONTRATO. **VIGÉSIMA PRIMERA. CESIONES:** El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. **VIGÉSIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable; una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes, para su legalización se requiere que se efectúe el correspondiente registro presupuestal y para su ejecución se requiere la aprobación por parte del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL del mecanismo de cobertura de riesgos; y la presentación de la Certificación de Cumplimiento pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 incisos 2, 4, 5, 6, y 7 del Decreto 1828 de 2013 por parte del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.-** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al CONTRATISTA, éste se obliga, a constituir la garantía única. Dentro de ese mismo término, deberá presentar los recibos de consignación correspondientes y el mecanismo de cobertura de riesgos en el Grupo de Contratos del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL. Las multas que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **VIGÉSIMA SEXTA. DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas

17/07/2012
 17/07/2012
 17/07/2012

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019

POLICÍA NACIONAL

y contractuales: 1.) SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019 2.) Propuesta del Contratista 3.) Anexos del contrato. 4.) Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. IMPUESTOS:** El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA OCTAVA. PUBLICACIÓN** El presente Contrato se publicara en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP –, conforme a lo establecido en el artículo 223 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012. **VIGÉSIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **TRIGÉSIMA. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA PRIMERA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se registrará por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIÓN-** El contratista acepta ser notificado por medio electrónico según lo señalado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. **TRIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá. **TRIGESIMA CUARTA: FORMA DE EJECUCION** LA forma de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". Para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Bogotá, D.C., el

CONTRATANTE

Página 329 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

"DATOS DEL CONTRATO"
(NO DILIGENCIAR ES UN BORRADOR)

CONTRATO	PN HOCEN No. 96-7-20XXX-19
CONTRATANTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Teniente Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	74.370.422 de Duitama (Boyacá)
CARGO	Director (E) del Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna N° 192 del 01 de noviembre de 2019 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
RESOLUCION DE DELEGACION	Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017 de la Policía Nacional, adicionada por la Resolución. 01239 del 29 de marzo de 2017 de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx NIT: xxxxxxxxx REPRESENTANTE LEGAL: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DOC. IDENTIDAD: C.C. xxxxxxxxxxxxx CIUDAD NOTIFICACIÓN: xxxxxxxxxxxxx. DIRECCIÓN: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx TELÉFONO: xxxxxxxxxxxxx E-MAIL: xxxxxxxxxxxxx
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019.
SUPERVISORES DEL CONTRATO	La supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección estará a cargo del Jefe del Departamento Ayudas Diagnósticas del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, ejercerán las funciones de supervisor del contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA , de los cuales CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) son para la vigencia 2019, los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF 232419 y QUIPU 1637 del 29 de octubre de 2019, expedido por la responsable de Presupuesto de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN

RECIBIDO DE
NÚMERO

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, y **TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.600.000.000,00)** son para la vigencia 2020, autorizada mediante oficio N° 2-2019-013336 del 22/04/2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y oficio S-2019-022418-DISAN de fecha 29 de abril de 2019 cupo autorización de vigencias futuras 2020, distribuido de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020
\$100.000.000,00	\$3.600.000.000,00	\$3.700.000.000,00

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención.
- Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano).
- Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.
- Certificación de la auditoría de cuentas de los servicios objeto del contrato.
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
- Consignación del canon de arrendamiento
- Consignación de los servicios públicos servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía.

NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional".

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS: La facturación presentada estará sujeta a la auditoria de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS: En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO 3: TRÁMITE DE GLOSAS ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.

PARAGRAFO 4: CONCILIACION DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el grupo de auditoría médica de la Dirección de Sanidad.

CANON DE ARRENDAMIENTO: El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de \$6.156.000.00 durante el tiempo de ejecución del contrato.

Nota: En caso en que el plazo de ejecución del contrato supere los doce meses, al valor mensual del canon de arrendamiento incrementará de acuerdo con lo establecido en la ley 820 de 2003... "Por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones"...

Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, residuos peligrosos y no peligrosos y telefonía) serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental.

Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.

El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2019 – 047510 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio).

Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con código número 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008.
- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.
- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007 MIN PROTECCIÓN de 2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.
- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del nivel centraBien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del

Página 333 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

	<p>SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).</p> <ul style="list-style-type: none">• Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.• El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logístico de la Dirección de Sanidad• La no entrega del informe reporte quirúrgico firmado por el especialista al momento de la radicación de la factura en la Central de Cuentas.						
<p>CLAUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) son para la vigencia 2019, los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF 232419 y QUIPU 1637 del 29 de octubre de 2019, expedido por la responsable de Presupuesto de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.600.000.000,00) son para la vigencia 2020, autorizada mediante oficio N° 2-2019-013336 del 22/04/2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y oficio S-2019-022418-DISAN de fecha 29 de abril de 2019 cupo autorización de vigencias futuras 2020, distribuido de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020</td></tr><tr><td>\$100.000.000,00</td><td>\$3.600.000.000.00</td><td>\$3.700.000.000,00</td></tr></table>	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020	\$100.000.000,00	\$3.600.000.000.00	\$3.700.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019 y 2020					
\$100.000.000,00	\$3.600.000.000.00	\$3.700.000.000,00					
<p>CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución de nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.</p>						
<p>SÉPTIMA - FORMA DE EJECUCION DEL CONTRATO</p>	<p>La prestación del servicio por parte del CONTRATISTA se hará en forma de tracto sucesivo y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con el Anexo No. 2. Condiciones técnicas y con la garantía exigida, de acuerdo a los requerimientos del Hospital Central.</p>						
<p>CLAUSULA NOVENA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</p>	<p>La prestación del servicio objeto del presente contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección se hará en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la Carrera 59 No 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá D.C.</p>						
<p>CLAUSULA VIGÉSIMA - MONEDA DEL CONTRATO</p>	<p>Pesos colombianos</p>						

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRATIVAS

Página 334 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

FORMULARIO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019**, convocado por la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el **PLIEGO DE CONDICIONES** que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el **PLIEGO DE CONDICIONES** y en el Anexo 1 "Condiciones Técnicas mínimas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y de sus anexos y formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el bien y/o servicio que se entregarán a la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

Página 335 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	
VERSIÓN: 1		

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Fax relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de _____ meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

EMPRESA: _____
 NIT: _____
 REPRESENTANTE LEGAL: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: _____
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

Página 336 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	
VERSIÓN: 1		

**FORMULARIO No. 02
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes **PLIEGOS DE CONDICIONES**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** adelanta un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019** para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- 1.2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
- 1.3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

EMPRESA: _____
 NIT.: _____
 REPRESENTANTE LEGAL: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: _____
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

Página 337 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

FORMULARIO No. 03

ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Proceso de Contratación PN HOCEN SA 036 2019

Bogotá, D.C., ____ de 2019

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Bogotá

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinarán para el desarrollo del proceso de CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD número PN HOCEN SA 036 2019 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGÍA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Proviene de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

Atentamente;

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

Firma
DEPARTAMENTO DE
INSTRUMENTOS

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO No. 04

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRETA, MAQUINA O COMPUTADOR

1. TIPO DE BENEFICIARIO

- | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| 1.1. Consorcio o Unión Temporal | ☐ | 1.11. Persona Natural Extranjera | ☐ |
| 1.2. Departamento | ☐ | 1.12. Persona Natural Nacional | ☐ |
| 1.3. Empresa Pública no Financiera | ☐ | 1.13. Persona Jurídica Nacional Sector Privado | ☐ |
| 1.4. Empresa Pública Financiera | ☐ | 1.14. Persona Jurídica Publica Administracion Central Nacional | ☐ |
| 1.5. Establecimiento Publico Nacional | ☐ | 1.15. Persona Jurídica Extranjera Sector Privado | ☐ |
| 1.6. Gobierno Extranjero | ☐ | 1.16. Regional sin Nit Especial | ☐ |
| 1.7. Municipio | ☐ | 1.17. Resguardo | ☐ |
| 1.8. Otra Publica Departamental | ☐ | 1.18. Sociedad de Economia Mixta | ☐ |
| 1.9. Otra Publica Municipal | ☐ | 1.19. Universidad Publica | ☐ |
| 1.10 Otro beneficiario | ☐ | 1.20. Empresa Industrial y Comercial del Estado | ☐ |

2. TIPO DE DOCUMENTO

- | | | | |
|--|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 2.1. Cedula de Ciudadanía | ☐ | 2.4. Otro Tipo de Documentacion | ☐ |
| 2.2. Cedula de Extranjería | ☐ | 2.5. Pasaporte | ☐ |
| 2.3. Numero de Identificacion Tributaria | ☐ | 2.6. Tarjeta de Identidad | ☐ |

NUMERO DEL DOCUMENTO

☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ - ☐

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

3. TIPO DE RETENCION

- | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| 3.1 Autoretenedor no Gran Contribuyente | ☐ | 3.5. General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor | ☐ |
| 3.2. Entidad Estatal o sin animo de lucro | ☐ | 3.6. Régimen Común | ☐ |
| 3.3. Gran contribuyente Autoretenedor | ☐ | 3.7. Régimen Simplificado | ☐ |
| 3.4. Gran contribuyente no Autoretenedor | ☐ | | |

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

5. PAÍS

6. CIUDAD

7. TELÉFONO Y FAX

8. DIRECCIÓN

9. E - MAIL

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA

2. NUMERO DE LA CUENTA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

3. CLASE DE CUENTA

CORRIENTE

☐

AHORROS

☐

ANEXAR CERTIFICACIÓN

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Página 339 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 036 2019	
VERSIÓN: 1		

Formulario N°. 05

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Referencia: compromisos con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGÍA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL”**.

El(los) suscrito(s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 DE 2015 – ARTÍCULO 1.1.1.1. EL MINISTERIO DEL TRABAJO. EL MINISTERIO DEL TRABAJO ES LA CABEZA DEL SECTOR DEL TRABAJO.

Son objetivos del Ministerio del trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la resolución no. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del comité de seguridad y salud en el trabajo del complejo de la Dirección General de la Policía Nacional del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo en la policía nacional; así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el ministerio del trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPALIDADES

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR
CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019

**POLICÍA NACIONAL**

4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
(Decreto 723 de 2013, art. 16)

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL.

"La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de "seguridad y convivencia ciudadana"; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo al personal uniformado y no uniformado de la institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto mando institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado".

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL.

Objetivo general: generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la policía nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la policía nacional, en materia de seguridad y salud en el trabajo, bajo los requisitos del sistema de gestión integral de la institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – at y a la aparición de enfermedades de origen laboral – el.
02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores así como los recursos necesarios para la gestión de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, identificados y priorizados.
03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la policía nacional.
04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.
05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Página 341 de 342	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 27/06/2012		
VERSIÓN: 1		

**PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
PN HOCEN SA 036 2019**

06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para el personal uniformado de la policía nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.
07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la policía nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la resolución no. 01956 del 25 de abril de 2018, "por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al sistema general de riesgos laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la policía nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", el contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° y el artículo 7°, en los numerales 1.2 y 1.3; así:

1.2. Para la ejecución del contrato: adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

1.2.1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la policía nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

1.2.2. Evidenciar la actividad participación en las actividades que la policía nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por el contratante para el área donde desarrollará las actividades.

1.2.5. notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la policía nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.

1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la policía nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

1.2.8 Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al sistema de seguridad social integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

RECIBIDO DE
NUM. 2019/03/25



1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento en SGSST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la policía nacional.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

Atentamente,

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____